



JUBILEO DE LOS DIÁCONOS

21-23 febrero 2025

INFORMACIONES ÚTILES



DICASTERIUM PRO EVANGELIZATIONE
SECTIO DE QUÆSTIONIBUS FUNDAMENTALIBUS
EVANGELIZATIONIS IN MUNDO

Queridos Peregrinos,

Con vistas al próximo Año Santo 2025, hemos preparado un pequeño vademécum práctico que esperamos sirva de guía para ayudar a la organización del JUBILEO DE LOS DIÁCONOS, previsto del 24 al 26 de enero de 2025.

Este vademécum tiene como objetivo ofrecer un apoyo para el gran evento jubilar dirigido, ciertamente, a vosotros, diáconos permanentes, pero también a todos los familiares y amigos que deseen unirse a vuestra peregrinación.

Rogándoos favorecer la mayor difusión posible, para que todos puedan sentirse invitados e involucrados en este evento, os agradecemos por las iniciativas que estáis llevando a cabo, con la esperanza de poder encontrarnos en Roma dentro de unos meses.

INSCRIPCIÓN PARA LOS EVENTOS JUBILARES

En cuanto a la inscripción para los eventos, es posible registrarse desde ahora a través del Portal del sitio web oficial del Dicasterio haciendo [clic aquí](#). Tras haber ingresado todos los datos requeridos, se puede seleccionar “**Jubileo de los Diáconos**”, bajo el título “**Inscripción para los eventos**”, ingresando el propio nombre y el de las demás personas que se unirán a la peregrinación, hasta un máximo de 60 personas.



EL QR-CODE REMITE A LA
PÁGINA DEL EVENTO

Si se trata de un grupo de más de 60 personas, se puede enviar un correo electrónico a la dirección pilgrim@iubilaeum2025.va, indicando, en una primera fase, el evento jubilar o la fecha de la peregrinación en la que se desea participar, junto con la estimación orientativa del número de peregrinos.

La persona que haga las veces de **responsable del grupo** deberá igualmente **registrarse personalmente** en el portal que se encuentra en el sitio web del Jubileo, bajo el título [Área Reservada](#), para obtener el QR-code de referencia. Sólo de este modo el Dicasterio podrá asociar la lista con los nombres de los participantes a la reserva ya realizada.

Posteriormente, una vez completada la inscripción efectiva, **se podrá utilizar la Tarjeta del Peregrino**, perteneciente a la persona de referencia, de forma conjunta **para todo el grupo**.

[Haga clic aquí](#) para descargar el formulario que se debe rellenar con los nombres de las personas que participarán en la peregrinación. Es suficiente indicar los nombres y apellidos de cada uno de los participantes, añadiendo, en caso de que haya peregrinos con discapacidades, el símbolo “X” en la casilla correspondiente; si la discapacidad no se encuentra entre las enumeradas, se podrá señalar en la casilla “Otra”.

En caso de que la lista tuviese **cambios** (adiciones, cancelaciones, variaciones de diferente naturaleza, etc.), será posible enviar una nueva versión, que el Dicasterio actualizará respecto a la reserva anterior. En todo caso, se solicita que el envío de eventuales cambios se haga sólo cuando haya absoluta certeza sobre los nombres a registrar.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

24 diciembre 2024

Para la celebración litúrgica, se pide a los diáconos que traigan su amito, su alba y su cingulo. El Dicasterio le dará a cada diácono una estola especial del Jubileo.

CUOTA DE SOLIDARIDAD

Para participar en el Jubileo de los Diáconos está prevista una cuota de solidaridad de €20, que será destinada a favorecer la presencia de quienes necesiten nuestra ayuda y se debe pagar mediante transferencia bancaria a nombre de “Jubileo 2025”, motivo “Diáconos nº de cuotas, Nombre del Responsable, Diócesis”, a la cuenta corriente:

CUENTA EN EUROS

- IBAN: VA93001000000042612015
- SWIFT CODE: IOPRVAVX o IOPRVAVXXXX

CUENTA EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES

- IBAN: VA66001000000042612016
- SWIFT CODE: OPRVAVX o IOPRVAVXXXX

TARJETA DEL PEREGRINO

La **Tarjeta del Peregrino** es una tarjeta digital gratuita y necesaria para participar en los eventos del Jubileo. Todo peregrino podrá obtenerla, registrándose en el portal online iubilaeum2025.va, a través de la aplicación oficial “[iubilaeum25](#)” o acudiendo personalmente al Info Point, situado en Via della Conciliazione 7. Con la Tarjeta se podrá reservar la peregrinación a las Puertas Santas y participar en todos los eventos jubilares.



Además, ofrece **servicios específicos** que permiten al peregrino beneficiarse de convenios y descuentos en transporte, alojamiento, restaurantes y museos. Cada Tarjeta tendrá un QR-code personal, generado en el momento del registro, que servirá para acceder a los lugares de los eventos y obtener los descuentos. Además, será posible adquirir la Tarjeta del Peregrino física en el Info Point, para conservarla y llevar a casa un pequeño recuerdo de esta histórica peregrinación a Roma.

PEREGRINACIÓN A LA PUERTA SANTA

Como indica la **Bula “Spes non Confundit”**, las únicas Puertas Santas que se abrirán durante el Año Santo serán las de las cuatro Basílicas Mayores de Roma, a las cuales se agregará, por voluntad expresa del Santo Padre, la apertura extraordinaria de una Puerta Santa en una cárcel.

Sólo el comité organizador del Jubileo está autorizado a dar la **autorización (gratuita)** y las indicaciones necesarias para el **Paso** por la Puerta Santa.

A través del Portal del sitio web se puede reservar el día y el horario en que se desea realizar la peregrinación a la Puerta Santa, eligiendo una de las cuatro Basílicas Mayores, hasta un máximo de 60 personas.

Para números superiores, además del registro del responsable del grupo en el Portal, será necesario enviar un correo electrónico a la dirección pilgrim@iubilaeum2025.va, especificando, además de la fecha y el horario, también el número orientativo de peregrinos que participarán; luego, para completar la inscripción, se deberá enviar una lista con los nombres de todos los participantes.

También en este caso, así como para la inscripción para los

eventos, la persona que haga las veces de responsable del grupo deberá igualmente registrarse personalmente en el portal del sitio web del Jubileo, bajo el título [Área Reservada](#) para obtener el código QR de referencia y, para la peregrinación a la Puerta Santa, reservar de forma individual en la franja horaria deseada haciendo [clic aquí](#).

Quienes no hayan reservado a través del Portal del sitio/aplicación o por correo electrónico, podrán realizar en todo caso su peregrinación a la Puerta Santa. En este caso, será necesario dirigirse al Info Point del Jubileo (Via della Conciliazione, 7), donde los voluntarios indicarán el primer horario disponible para pasar por la Puerta Santa.

El **punto de encuentro** para el inicio de la Peregrinación a la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro será en **Piazza Pia**. Aquí iniciará una procesión, guiada por oraciones, que atravesará Via della Conciliazione y Piazza Pio XII, para llegar a la Puerta Santa y entrar a la Basílica de San Pedro.

En cuanto a los **controles de seguridad** para acceder a la Puerta Santa, será necesario pasar por los “rapiscan”, siguiendo las indicaciones de los voluntarios. A este propósito, se aconseja presentarse con el menor número de bolsas posible y, sobre todo, que no contengan materiales que puedan suponer un problema respecto a las normas de seguridad ordinarias.

TESTIMONIUM

Participando en los eventos jubilares o realizando la peregrinación a la Puerta Santa se podrá obtener un testimonium que confirma la participación en el Año Santo 2025.

Se podrá **solicitar** en el sitio web y, posteriormente, se podrá **recoger en el Info Point del Jubileo**, en Via della Conciliazione, 7.

Se invita a los peregrinos a hacer referencia únicamente a este testimonium, desconfiando de cualquier tipo de imitación, a menudo obtenida a cambio de un pago.



INICIATIVAS EN LAS DIÓCESIS

Con vistas al Jubileo o en concomitancia con los eventos jubilares, en las diócesis se pueden organizar **iniciativas de diferente carácter: pastoral, espiritual, cultural**, etc. Las iniciativas son propuestas y proyectadas directamente por las diócesis, siguiendo las indicaciones de la Bula de Convocación. Una vez proyectadas, es posible **informar al comité organizador del Año Santo**, de manera que también puedan ser incluidas en el calendario presente en los canales oficiales del Jubileo.

Según lo dispuesto en el documento promulgado por la Penitenciaría Apostólica **“Sobre la concesión de la Indulgencia durante el Jubileo Ordinario del Año 2025”**: «Todos los Obispos diocesanos o eparquiales y aquellos que en el derecho son equiparables a ellos, en el día más oportuno de este tiempo jubilar, en ocasión de la principal celebración en la catedral y en cada una de las iglesias jubilares, podrán impartir la Bendición Papal con anexa Indulgencia plenaria, conseguible por todos los fieles que reciban tal Bendición con las habituales condiciones».

SOLICITUD DE VISADO PARA EL JUBILEO

Un **visado especial “Turismo-Jubileo”** está disponible para quienes participan en las peregrinaciones a Roma organizadas por las Iglesias locales.

Con vistas al Jubileo 2025, la Unidad de Visas del Ministerio italiano de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional (MAECI) y el Dicasterio para la Evangelización – Sección para las Cuestiones Fundamentales de la Evangelización en el Mundo (DPE) han concordado un **“Modus Procedendi”** para facilitar la expedición del visado de entrada a Italia a los fieles que deseen ir en peregrinación a Roma y a otros lugares sagrados presentes en territorio italiano.

En el sitio web del Jubileo es posible obtener información sobre:

- el **modelo de solicitud** que se debe presentar en las Embajadas o Consulados para solicitar este tipo de visado;
- una nota con **instrucciones prácticas** para completar la solicitud;
- la **lista de países** sometidos a la obligación de visado;
- el texto del acuerdo establecido entre el **MAECI** y el **DPE**.

Para mayores informaciones, [clíc aquí](#)

Himno del Jubileo

“Peregrinos de Esperanza”

Texto de Pierangelo Sequeri

Texto de la versión en español: Conferencia Episcopal Española

Llama viva para mi esperanza,
que este canto llegue hasta ti,
seno eterno de infinita vida,
me encamino, yo confío en ti.

Toda lengua, pueblos y naciones
hallan luces siempre en tu Palabra.
Hijos, hijas, frágiles, dispersos,
acogidos en tu Hijo amado.

Rit.

Dios nos cuida, tierno y paciente
nace el día, un futuro nuevo.
Cielos nuevos y una tierra nueva.
Caen muros gracias al Espíritu.

Rit.

Una senda tienes por delante,
paso firme, Dios sale a tu encuentro.
Mira al Hijo que se ha hecho hombre
para todos, Él es el camino.

Rit.



LA ORACIÓN

Padre que estás en el cielo,
la fe que nos has donado en
tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,
y la llama de caridad
infundida en nuestros corazones por el Espíritu Santo,
despierten en nosotros la bienaventurada esperanza
en la venida de tu Reino.

Tu gracia nos transforme
en dedicados cultivadores de las semillas del Evangelio
que fermenten la humanidad y el cosmos,
en espera confiada
de los cielos nuevos y de la tierra nueva,
cuando vencidas las fuerzas del mal,
se manifestará para siempre tu gloria.

La gracia del Jubileo
reavive en nosotros, Peregrinos de Esperanza,
el anhelo de los bienes celestiales
y derrame en el mundo entero
la alegría y la paz
de nuestro Redentor.

A ti, Dios bendito eternamente,
sea la alabanza y la gloria por los siglos.

Amen

Franciscus

CONTACTO

DICASTERIO PARA LA EVANGELIZACIÓN

Sección para las cuestiones fundamentales
de la Evangelización en el mundo

Via della Conciliazione, 5
00120 – Città del Vaticano

 info@iubilaeum2025.va

 0039 06.698.69500



PROGRAMA

Viernes 21 de febrero

h 15:30 Bienvenida y Rezo comunitario de la Hora Media

h 16:00-18:00 Catequesis y compartición de experiencias: "Signos concretos de esperanza en el ministerio de los diáconos"

Sábado 22 de febrero

h 8:00-17:00 Peregrinación a la Puerta Santa

h 9:30-13:00 Encuentro Internacional "Diáconos en una Iglesia Sinodal y Misionera: ser testigos de la Esperanza" en el Auditorio Conciliazione

h 18:00 Vigilia de Oración en el Aula Pablo VI

Domingo 23 de febrero

h 9:00 Santa Misa presidida por el Santo Padre en la Basílica de San Pedro, con ordenaciones diaconales

Cierre de Inscripciones
21 de diciembre de 2024